



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 02 de octubre de 2023

ESTADO N. 120

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00001-00*	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Henry Ordoñez Ríos	Auto pone en conocimiento	29/09/2023	Solicitar al correo
Despacho Comisorio No. 051 Juzgado Primero Civil Municipal de Pereira, Risaralda*	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Carlos Mauricio Orozco Torres	Reservado	Auto subcomisiona diligencia de secuestro	29/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00065-00*	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	Miguel Ángel Moreno Villanueva	Reservado	Auto no acepta notificación personal	29/09/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dea27d34532b8348b15a3655b67a29a073435754bddcad13508c984350368c8**

Documento generado en 29/09/2023 10:47:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>